



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N29-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 27 de julio de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, facultado conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-JUL-383-2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado conforme a lo dispuesto por los artículos 10 fracciones I y XII, y 41 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefa de Área del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. María Mónica Orrante Dixon**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; la **Lic. Alma Judith Silerio Soto**, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y los licitantes: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.**; y **COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N29-2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:



DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	Presenta	Presenta
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	Presenta	Presenta
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	Presenta	Presenta
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	Presenta	Presenta
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	No aplica	No aplica
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)	Presenta	Presenta
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del	No aplica	No aplica



Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.		
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	Presenta	Presenta
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	Presenta	Presenta
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	Presenta	Presenta
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	Presenta	Presenta
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	Presenta	Presenta
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	Presenta	Presenta
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	Presenta	Presenta
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	Presenta	Presenta
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia de al menos un 20% de su propuesta y el	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.		
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y los Estados Financieros al primer trimestre de 2023 auditados y firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público y oficio de Autorización. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta	Presenta
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de diciembre de 2022 a mayo del 2023, declaraciones y pagos presentados de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta	Presenta
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.	Presenta	Presenta
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	Presenta	Presenta
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	Presenta	Presenta
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que	Presenta	Presenta



establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.		
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	Presenta	Presenta
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	Presenta	Presenta
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	Presenta	Presenta
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	Presenta	Presenta
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	Presenta	Presenta
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	Presenta	Presenta
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	Presenta	Presenta
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	Presenta	Presenta
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).	Presenta	Presenta
32. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021 y 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2022, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios así mismo deberán presentar al menos una factura de inicio y una de término para corroborar su veracidad de los contratos presentados. La falsedad de	Presenta	Presenta

<p>la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>		
<p>33. El licitante deberá presentar cartas de Cumplimiento de entrega nombrando el número de contrato y su vigencia, que correspondan a los presentados en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. Aclarado en la junta celebrada el día 21 de julio de 2023.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>37. Acuse original de entrega de muestras a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del gobierno del estado de Durango con sello original.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>38. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top, a signature with a checkmark, a signature with a circle around it, and several other initials and marks.



productos al Gobierno del Estado de Durango.		
39. REFERENTE A LAS PARTIDAS DE PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO SE Deberá presentar el certificado de cumplimiento a la norma correspondiente a nombre del fabricante mencionando que los artículos con los que va a ofertar en la presente licitación cumplen Y garantizan el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene su fabricación, además de contar con las certificaciones impresas en el empaque que respalden que, contienen fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de madera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro. Aplica para el Lote 1	Presenta	No aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, de los licitantes: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.**; y **COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes anteriormente mencionados:

[Handwritten signature in blue ink]

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



<p>2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	1	\$8,664,389.19	(Ocho Millones Seiscientos Sesenta y cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos 19/100 M.N.)	\$689,655.17
COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.	2	\$13,104,524.64	(Trece Millones Ciento Cuatro Mil Quinientos Veinticuatro Pesos 64/100 M.N.)	\$655,226.25

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N29-2023**, se reciben sus propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **31 de julio del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma



la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requiriente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante al **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y por los licitantes: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.**; y **COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11: 29** horas del día 27 de julio de 2023.

Por la Convocante

L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

C.P. María Mónica Orrante Dixon
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría
de Finanzas y de Administración

Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Durango

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Estado de Durango

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración

Lic. Alma Judith Silerio Soto
Jefa de Departamento de Adquisiciones y
Suministros de la Dirección de Recursos Materiales

Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo
Jefa de Área del Departamento de Licitaciones de la
Dirección de Recursos Materiales

ICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	YESENIA LISCETT SALAZAR MEDINA	
COMERCIALIZADORA LUSAHE, S.A. DE C.V.	LIC. KARLA ELIZABETH CHAIREZ SOTO	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N29-2023 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023